

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 155 408**

21 Número de solicitud: 201630446

51 Int. Cl.:

B60R 11/04

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.04.2016

71 Solicitantes:

**AHB HISPANIA, S.L. (100.0%)
Ctra. Antigua de Málaga, 160 - Edif. AHB
18015 GRANADA ES**

72 Inventor/es:

GALLEGO SÁNCHEZ, José

74 Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

54 Título: **DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS**

ES 1 155 408 U

DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo ajustable de soporte para cámaras que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una
10 novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo diseñado específicamente para ser utilizado en el interior de un receptáculo, en particular un vehículo automóvil, y servir de soporte para incorporar una cámara fotográfica o de video y tomar
15 imágenes del interior del mismo desde ángulos fijos que posibilita la realización de las diferentes fotografías hasta conformar una imagen de 360°, por ejemplo con finalidades publicitarias y de venta de vehículos, para lo cual presenta una configuración estructural ajustable de brazos extensibles con terminaciones en forma de gancho que permite su adaptación para permitir la sujeción del mismo en diferentes partes del interior de distintos
20 tipos de receptáculo o vehículo, independientemente de las diferentes formas o dimensiones que puedan presentar.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de dispositivos y estructuras de soporte, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a la incorporación de cámaras fotográficas, de video y otros dispositivos electrónicos de captación de imagen.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la tecnología actual hace que cada vez se amplíe a mayores sectores el desarrollo de la venta a través de Internet. Así, son cada vez más numerosas las tiendas virtuales en las que los clientes navegan para conocer el producto, para lo cual, lógicamente
35 se requiere un trabajo previo de aportación de imágenes, fijas o en movimiento, de dicho

producto, lo más amplias y detalladas posibles.

En el caso concreto de los automóviles, es importante, además del exterior, poder mostrar a los posibles clientes el interior de los vehículos, de modo que puedan hacerse una idea lo más real posible de las prestaciones y particularidades de los diferentes modelos que se oferten. Por ello, es indispensable tomar imágenes de dichos interiores.

El problema surge por el hecho de que, dado que los vehículos presentan distintas formas y dimensiones de un modelo a otro, acomodar el dispositivo electrónico o cámara que capte dichas imágenes para que quede adecuadamente situada y sujeta en la posición deseada para cada toma de cada ángulo, supone una labor inadecuada adaptar un soporte distinto en cada caso

Cabe la posibilidad, cuando la técnica sea posible, de realizar una única foto que cubra los 360°, pero hasta la fecha ese tipo de cámaras son de un gran tamaño e inviables de introducir en un vehículo.

Sería deseable, por tanto, contar con un elemento para evitar dicho inconveniente que pudiera adaptarse en cualquier posición deseada del vehículo y en cualquier ancho o sobre cualquier superficie interior del mismo, lógicamente, sin que pueda dañar o deteriorar dicha superficie para ello, permitiendo variar de una posición a otro y de unas dimensiones a otras de manera rápida, cómoda y fácil, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de dicho elemento con dichas prestaciones.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo de soporte o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, el dispositivo ajustable de soporte para cámaras que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados,

estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

- 5 De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo de soporte con una configuración estructural ajustable de brazos extensibles con terminaciones de sujeción que permite su adaptación a diferentes superficies y dimensiones, la cual está así diseñada para permitir la sujeción del soporte, de manera rápida, fácil y práctica, en diferentes partes del interior de distintos tipos de receptáculos, en particular vehículos automóviles, independientemente de las diferentes formas o dimensiones que puedan presentar y sin dañar o perforar dichas superficies, ya que únicamente se sujeta por ajuste.

- Con ello, la finalidad específica del soporte es poder servir para incorporar en él una cámara fotográfica o una cámara de video, o cualquier dispositivo electrónico capaz de tomar imágenes por ejemplo un teléfono móvil, y tomar imágenes del interior del vehículo desde un punto con 6 u 8 posiciones fijas realizadas con un soporte mediante una excéntrica donde se dispone la cámara, siendo su principal finalidad permitir realizar las fotos desde el interior de un vehículo, bien manual o por control remoto, y poder tomar las fotos (de 1 a 8) que recojan todo el interior del mismo para posterior creación de reportaje gráfico en 360°, gracias al pegado de las fotos dependiendo de la cámara a utilizar.

- Para ello y más concretamente, el dispositivo se configura, esencialmente, a partir de una barra en cuyos respectivos extremos cuenta con sendos brazos extensibles con medios de bloqueo para fijarlos a la dimensión deseada, y cuyos respectivos extremos incorporan unas terminaciones de sujeción que, preferentemente, presentan una configuración en forma de gancho la cual, a la vez, determina correspondientes puntos de apoyo, de modo que la fijación de los extremos de la barra con los brazos extendidos a la medida necesaria en cada caso, se produce bien por apriete o bien por enganche, en función de las distintas partes o elementos a que se acople del interior del vehículo en cada caso y las que pueda ofrecer cada modelo de vehículo en su habitáculo interior (ventanillas, reposacabezas, cavidades en techo, asideros ,etc.)

- Además, la mencionada barra, que actúa de cuerpo de acople para los brazos extensibles, cuenta con una guía a lo largo de toda su extensión longitudinal por la que se desplaza una

pieza de anclaje que servirá de sujeción para la cámara, la cual podrá ser convencional o de 360°.

5 Con ello, la cámara se puede colocar y mover de un extremo a otro de la barra central del soporte, dependiendo de la necesidad del detalle buscado en cada caso a la hora de hacer las fotos o el video.

10 Como se ha señalado, la principal función del soporte de la invención es facilitar la sujeción de la cámara para hacer fotos de 360° en el interior de un vehículo para una posterior presentación del mismo en tiendas virtuales, si bien ello no supone una limitación.

15 El descrito dispositivo ajustable de soporte para cámaras representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo ajustable de soporte para cámaras, objeto de la invención, apreciándose en ellas las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del detalle ampliado de uno de los extremos del soporte de la invención, según el ejemplo mostrado en la figura precedente, apreciándose uno de los brazos extensibles en posición replegada así como la configuración de las terminaciones que determina la sujeción del soporte a la superficie o elemento que convenga.

35 La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del detalle ampliado de la pieza de

anclaje para la fijación de la cámara, apreciándose su acople a la guía que presenta la barra en que se incorpora.

La figura número 4.- Muestra una vista en alzado lateral similar a la figura 3, en este caso mostrando la base giratoria que incorpora la pieza de anclaje para permitir el giro de la cámara sobre sí misma y un soporte de sujeción para la cámara.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del dispositivo ajustable de soporte para cámaras preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15 Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar cómo el dispositivo (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una barra (2) central en cuyos respectivos extremos cuenta con sendos brazos extensibles (3) provistos de medios de bloqueo (4) para fijarlos, una vez extendidos en la posición requerida para ajustarse al ancho necesario en cada caso, y cuyos extremos incorporan unas terminaciones (5) de sujeción a través de las que el
20 dispositivo se fija entre dos puntos del interior del vehículo, contando, además, dicha barra (2) con una pieza de anclaje (6) para la sujeción de la cámara

Como se observa en el detalle de la figura 2, preferentemente, las citadas terminaciones (5) de sujeción presentan una configuración en forma de gancho (51) que, a la vez, determina
25 correspondientes puntos de apoyo (52), proporcionando opción de fijación por apriete o bien por enganche. Además en cualquier caso, preferiblemente, dichas terminaciones (5) están recubiertas de material acolchado, en orden a impedir cualquier deterioro indeseado de la superficie del interior del vehículo.

30 Además, también de modo preferido, la barra (2) cuenta con una guía (21) que abarca toda su extensión longitudinal y por la que se desplaza la pieza de anclaje (6) que, preferentemente, incorpora una base giratoria (61) circular metálica y excéntrica sobre la que se incorpora un soporte de anclaje (62) donde se sujeta la cámara, de modo que permite la fijación de una cámara y el giro de esta sobre sí misma. En el ejemplo mostrado
35 en la figura 4, dicha pieza de anclaje (6) tiene una configuración distinta a la circular

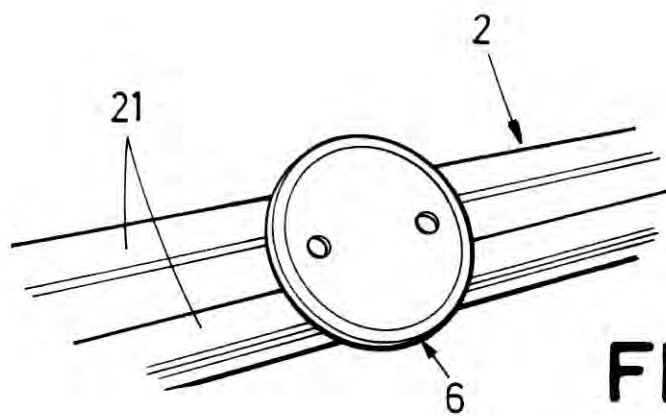
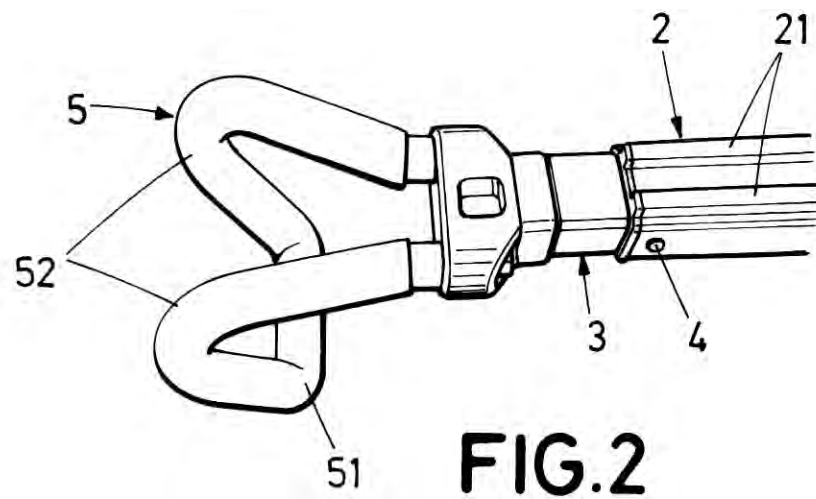
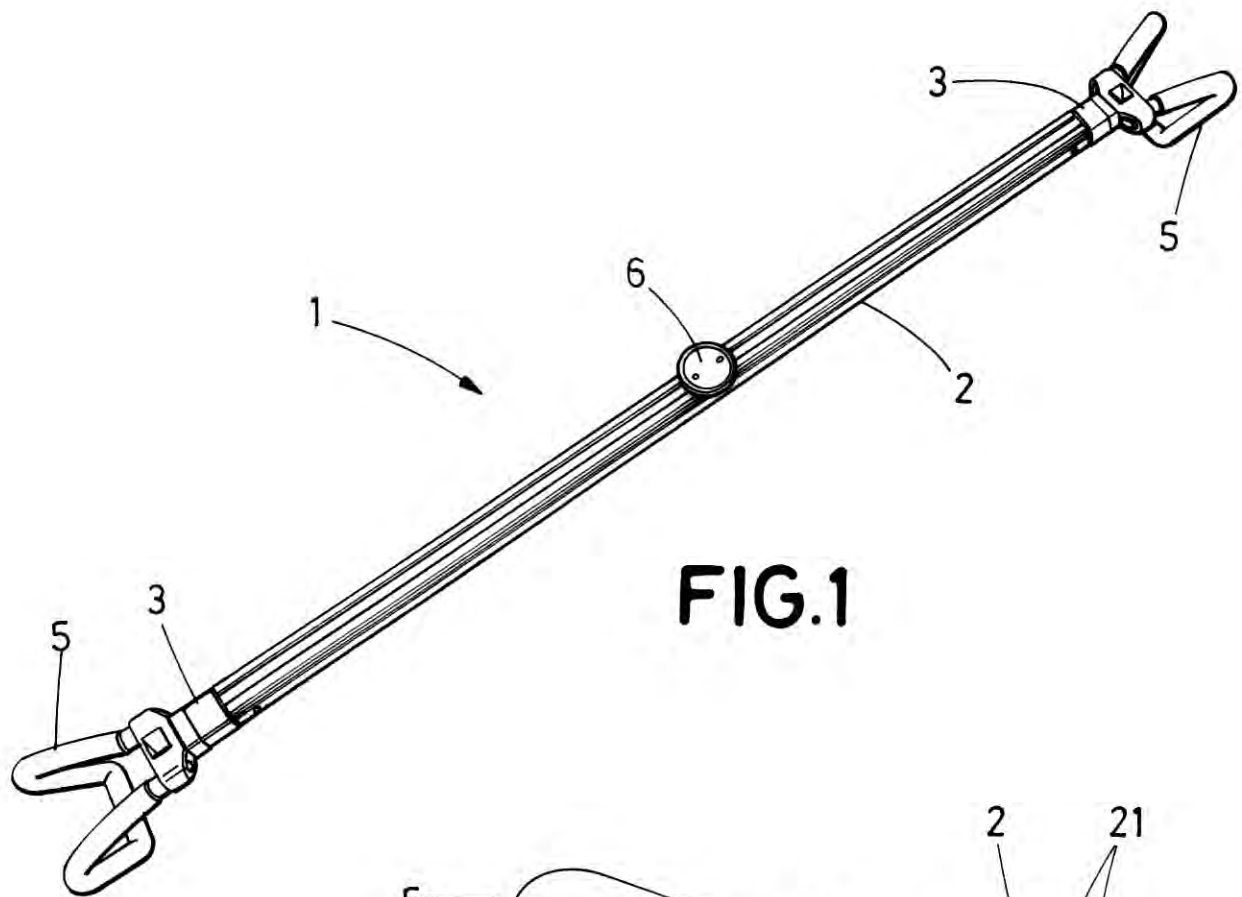
anteriormente descrita y mostrada en las demás figuras, si bien su función es la misma.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que
5 cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

- 1.- DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS que, aplicable para ser utilizado en el interior de un receptáculo, en particular un vehículo automóvil, y servir de soporte para incorporar una cámara fotográfica o de video u otro dispositivo y captar imágenes del interior del mismo, está **caracterizado** por configurarse a partir de una barra (2) central en cuyos respectivos extremos cuenta con sendos brazos extensibles (3) provistos de medios de bloqueo (4) para fijarlos, una vez extendidos en la posición requerida para ajustarse al ancho necesario en cada caso, y cuyos extremos, de dichos brazos extensibles (3) incorporan unas terminaciones (5) de sujeción a través de las que el dispositivo se fija entre dos puntos del interior del vehículo, contando, además, dicha barra (2), con una pieza de anclaje (6) para la sujeción de la cámara.
- 2.- DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las terminaciones (5) de sujeción presentan una configuración en forma de gancho (51) que, a la vez, determina correspondientes puntos de apoyo (52), proporcionando opción de fijación por apriete o bien por enganche.
- 3.- DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las terminaciones (5) de sujeción están recubiertas de material acolchado.
- 4.- DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la barra (2) central cuenta con una guía (21) que abarca toda su extensión longitudinal y por la que se desplaza la pieza de anclaje (6) para la sujeción de la cámara.
- 5.- DISPOSITIVO AJUSTABLE DE SOPORTE PARA CÁMARAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la pieza de anclaje (6) para la sujeción de la cámara incorpora una base giratoria (61) circular metálica y excéntrica sobre la que se incorpora un soporte de anclaje (62) donde se sujeta la cámara y que permite el giro de la cámara sobre sí misma.



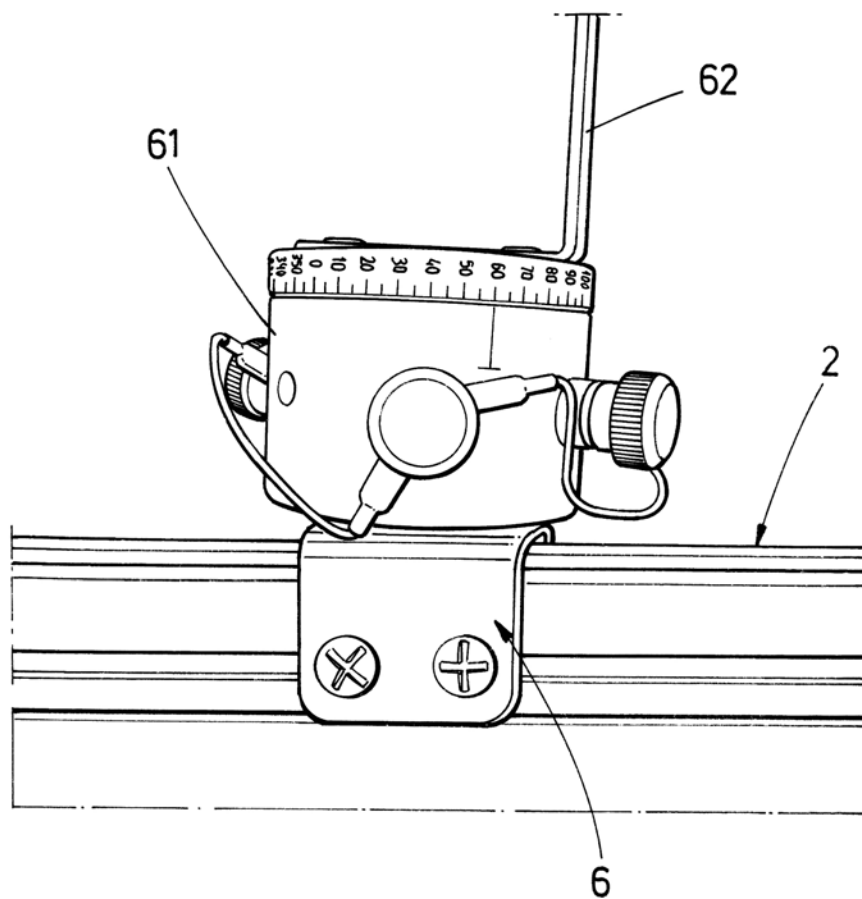


FIG.4